CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.-En esta catal, un mes, 4.75 pesetas.-Trimestre, 5.- Puera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6,25.—Extrannero 10. - Anuncios 6 cents. de peseta línea del tipo nue. ve à los suscritores y 0.12 à los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los ne suscritores 0.25. -En la seccion local y en gacetillas 0.19 à los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUELAS DE DECUNCION. -En la primera plana y á dos coomnas, 25 pasetas; á una columna, 12.50.-En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, JUEVES 25 DE MAYO DE 1882.

Condiciones de soscaicion.—Las suscriciones empiezan en los días i y 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas áfavor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de El Constitucional Dinastico

se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, den Antonio Escamez, Preciados, 35.

Número 4.215

Año XVI. -(TERCERA ÉPOGA.)

SECCION DE RECLAMOS.

GARBANZOS FINOS DE CASTILLA.

Acabo de recibir abundantisimas partidas de las clases mas finas y ricas de fuente-sauco, que expendo á 10,12,14,15, 16 y 17 pesetas 12 kilos, tambien tengo la clase especial conocida por los garbanzos padres, que expendo á precios módicos, todas las clases las doy á prueba para mayor satisfaccion.

El tocino superior á l peseta 75 céntimos kilo. La refinada manteca de cerdo, á precios módicos, el aceite superior à 15 pesetas 12 kilos. Los jamones extremeños gallegos, montachez, astorianos y del país, á precios equitativos los riquísimos salchichones Vich, Haarles, Génova, Lyon, Hamburgo, y estremeños, á precios equitativos. Las ricas y frescas aceitunas sevillanas, manzanilla á 1 peseta 75 céntimos conete, tambien las detallan por kilos. Los acreditados y ricos, chorizos de mis especiales fábricas de Candelario á 2 pesetas y 25 centimos, 2 y 50, y a 2 y 75 docena, tengo además la clase extra-moy fina de poro lomo. En p stas para sopa, tengo un variado y abundantís mo surtido de las clases mas finas y ricas que hasta el dia se conocen, tengo tambien la rica Julienne (de yerbas) pures, de varias clases. Ricos y escogidos licores, vinos del país y extranjero. Gran surtido de ricos quesos de bola y Grayer.

En la autigua y acreditada Salchi. cheria estremeña. Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los choriceros.)

DEPÓSITO

ESPIRITU ALEMAN SUPERIOR

R. Guillen Lopez -Alicante.

AVISO.

El establecimiento de Veterinaria del profesor D. José Ferrer y Sarrió, situada en la Alameda de San Francisco número l esquina á la calle de Luchana ha sido trasladado á la calle de Calatrava número 8, frente á la posada de la Balseta.

FRANCISCO M. LAGUILLON, Plaza de las Monjas, 6, Alicante.

> mos ed ofenered ob externa l COBROS Y GIROS.

Comisiones, consignaciones, tránsitos; (se anticipan fondos sobre conocimientos de vino y sobre los géneros que se reciban en consignacion).

Depósito de drogas y productos químicos, espírito aleman extra fino. Azufre refinado para combatir el Oi-

Cáñamo, pita, yute.

Harina de las más acreditadas fábricas de Zaragoza, Valladolid, Quintanar y Marsella. m so sodenosh kiniza si

Teneduria de libros por partida do ble, nétodo Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás pontos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asoncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, sa precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Las Glorias de España. — Esta magnífica produccion del malogrado vate Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A proveerse .- En el acreditado almacen, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Ji-

Id., id., de Candeal puro. Id, id., de Trigo faerte de todas cla-

Aceites superiores del país. Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco. Habichuelas francesas superiores. Cacahuetes de los mas id.

Altramuces Sevillanos id. En vinos y licores, tenemos, Jerez

dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestos de obras. --Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los senores D. Ramon García y companía. Estacion, Novelda.

Los gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incolores de los higados de hacalaos recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Asi, pues, en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Higado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este articulo está haciendo milagros. Los médicos que lo nan empleado como remedio para la tísis incipiente, pulmunia, males crónicos del hígado, y como remedio restorativo despues de enfermedades débilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Ageutes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañia, en Barcelona.

EL MATRIMONIO

Y E.L. NUEVO PROYECTO DE CODIGO CIVIL.

El proyecto de Código civil presentado á las Córtes por el señor Alonso Martinez, declara válidos, legalmente hablando:

1.º El matrimonio celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Santo Concilio de Trento y cánones de la Iglesia católica.

2.º El celebrado en España conforme á lo dispuesto en el nuevo Código.

Y 3.º El contraído en pais extranjero, siendo españoles ambos contrayentes ó algnos de ellos, siempre que se cumplan los preceptos de la legislacion española relativos á la capacidad civil.

Está prohibi do el matrimonio:

1.º Al menor de edad que no haya obtenido la licencia y al mayor que no haya solicitado el consejo

2.º A la viuda durante los 301 dias subsiguientes á la muerte de su ma

Y 3.º Al tutor y sus descendientes con la pupila, hasta que fenecida la tutela, se aprueben las cuentas.

Los efectos civiles de las demandas y sentencias de nulidad de matrimonio solo podrán obtenerse ante los tribunales ordinarios.

La sentencia de divorcio producirá los siguientes efectos:

1.º La separacion definitiva de los cónyoges.

Y 2.º Quedar ó ser puestos los hijos bajo la potestad y proteccion del conyuge inocente. Si ambos fuesen culpables, se proveerá de tutor á los

Es nulo el matrimonio contraido por el raptor con la robada mientras se halie en so poder.

El divorcio solo produce la suspension de la vida comon de los casados. Las caosas legítimas son:

1.º El adalterio de uno ú otro cónyoge. 2.º Los malos tratamientos de obras

ó las injurias graves. Y 3.º La violencia moral y física ejercida por el marido sobre la mujer

para obligarla á cambiar de religion. La mujer está obligada á seguir á su marido donde quiera que fije su residen-

cia. Los tribunales, sin embargo, podrán con justa causa eximirla de esta obligacion cuando el marido traslade su residencia à Ultramar ó á pais estranjero. Los requisitos que exige el nuevo

proyecto para la celebracion del matrimonio, son los siguientes, comprendidos en los artículos 66 al 81, y que interesa conocer, no sólo á los legisladores, sino á todos los ciudadanos.

Art. 66. Los que pretendieren contraer matrimonio en la forma señalada en este Código, presentaran al juez mu. nicipal de su domicilio una declaracion firmada por ambos contrayentes, en que consten:

1.º Los nombres, apellidos, edad, profesion, domicilio ó residencia de los contrayentes.

Y 2.º Los nombres, apellidos. profesion, domicilio ó residencia de los pa-

Acompañarán á esta declaracion la partida de nacimiento y de estado de los contrayentes, la licencia ó consejo si procediere, y la dispensa cuando sea

necesaria.

Art. 67. El matrimonio podrá celebrarse personalmente, ó por mandatario autorizado con poder especial en que se esprese el nombre de la persona con quien ha le celebrarse, pero siempre sera necesaria la asistencia del contrayente domiciliado ó residente en el

distrito del juez que deba autorizar el matrimonio.

Será válido dicho matrimonio, si antes de su celebracion no se hubiera notificado en forma auténtica al apoderado la revocacion del poder.

Art. 68. Si el juez municipal escogido para la celebracion del matrimonio no lo foere a la vez de ambos contrayentes, se presentarán dos declaraciones, una ante el juez municipal de cada contrayente, designando cual de ellos han elegido para la celebracion del matrimonio, y en ambos juzgados se practicarán las diligencias que se establecen en los articulos siguientes:

Art. 69. El juez municipal, prévia ratificacion de los pretendientes, mandara fijar edictos ó proclamas por espacio de quince dias, anunciando la pretension, con todas las indicaciones contenidas en ésta, requiriendo á los que tuvieron conocimiento de algun impedimento para que lo ponga en su noticia. Iguales edictos mandará a los jueces municipales en que hubieren residido ó estado domiciliados los interesados, en los dos últimos años, encargando que se fijen en el local de su audiencia pública por espació de quince dias, y que, trascurridos estos, los devuelvan con certificacion al pié de haberse llenado dicho requisito, y de haberse, ó nó, denunciado algun impedimento.

Art. 70. Los militares en activo servicio que intentaren contraer matrimonio, estaran dispensades de la publicacion de los edictos si presentaren certificacion de su libertad, espedida por el jefe del cuerpo armado à que pertenezcan.

Art. 71. Si los interesados fueren extranjeros, y no llevaren dos años de residencia en España, acreditarán con certificacion en forma, dada por autoridad competente, que en el territorio donde hayan tenido su domicilio ó residencia durante los dos años anteriores, se ha hecho, con todas las solemnidades exigidas en aquel, la publicacion del matrimonio que intentan contraer. El juez municipal, por justa causa, podrá dispensar en este caso la publicacion del matrimonio.

Art. 72. En todos los demás casos solamente el gobierno podra dispensar la publicacion de los edictos mediando causas graves suficientemente proba-

(Se continuará.)

FULLETIN DE 4 EL CUNSTITUCIONAL. .

me. Pero Jaime no tenia fé en aquella ilusion que en foerza de retenerla se le desvanecia ¿por qué? Al lado de Margarita lloraba á Margarita.

Los papeles de Nueva York tardaban; los de su hermano tampoco los había recibido; por todas partes figurábasele ver visiones que se reian á carcajadas de él; caras que le bacian gestos; manos que apoyaban sus pulgares en narices chatas, para bacerle borle, up home tog , singuited all ab dollars

Jaime estaba triste, estaba enfermo, monomaniaco. No lloraba, de vergüenza.

Una tarde estando en el balcon con Margarita observó que un jóven la miraba atentamente y como aquel que encuentra lo que al azar busca.

Margarita tenia costumbre de hacer labor detrás de la cortina. Se fijó, dejó su labor y su asiento y miró con in-

sistencia al que se habia parado debajo del bal--No me conoceis?-dijo el de la calle.

-Vaya que os conozco, sois Neloski, contestó Margarita sorprendida. -Es muy importante lo que vengo á deciros.

-Sabid. Margarita y Jaime esperaron al jóven en el último tramo de la escalera.

-¿De donde conoces á ese mancebo, pregnuto Jaime á Margarita, en tanto que aquel sobia á la habitacion. Lado en el ca Con en en Tormo.

MARGARITA.

de sos mas simples ademanes, las derramaba con profusion.

Una flor que se pasiese á la cabeza era objeto de la atencion mas profunda. Robens hubiera sacado mucho partido con su diestro pincel, observando la movilidad de sus nacarados dedos, y la delicadeza con que buscaba cómodo asiento en s s profundos y negrísimos rizos, para colocar soberana sobre aquella frente, la rosa ó la clavellina, flores por la que sentia singular predileccion.

La azocena de una manera artística prendíasela en el pecho y se recreaha, viéndola con una espe-cie de enternecimiento y acariciando sus afelpados estambres.

Gustábale mucho frotarse las manos con las hojas de albahaca recien cogidas, para luego aspirar sa olori è ricett sa cortenn pa à tribivas cop al ca .

El jazmin la trasportaba, la endulzaba los seniotidos. L. Phillipperation enter de untinout million;

Margarita cuidaba con gran esmero de sus mace-- tas. Las flores babian formado su corazon, sentia fanatismo por ellas.

Todos estos detalles son los mas á propósito para formarnos una idea de la dolzura de su alma, de la delicadeza de sus sentimientos, de su educacion esmeradísima, de sa amor parísimo, sa vida era un poema, la idealizacion de un sueño.

Este resúmen hermoso, reservaba el cielo á Jai-

CAPÍTULO XIII.

ATTENDED ATT

Conato de un crimen

Jaime, enardecido con la idea de hacer suya á Margarita para hacer frente á todas las eventualidades que le pudieran sobrevenir, comenzó á activar las deligencias indispensables para celebrar su enlace, escribiendo al efecto á Nueva-York en donde habis nacido ella, para que le remitiesen legalizada su fé de bautismo, así como cuantos documentos necesitaba el de la parroquia y de las autoridades de Amposta, para cuyo efecto habia escrito tambien á su hermano Bartolomé, manifestándole al propio tiempo su decidido propósito.

Margarita veia con gusto y hasta con indecible placer los preparativos de Jaime. Iba á casarse ¿qué niña no sonrie de felicidad ante esta perspectiva tan hermosa?

Ceñirse una corona de flores despojarse de ella luego con ese atolondramiento de las vírgenes prometidas á la fecundidad y á la vida; cerrar los ojos

ADVERTENCIA.

Habiéndosele extraviado al cobrador que la Administracion de nuestro periódico envia á los pueblos, varios recibos del trimestre corriente, lo hacemos presente á los suscritores para que no los paguen, si por acaso les fuesen presentados por persona extraña á nuestra empresa.

Alicante 25 de Mayo de 1882.

LAS PALABRAS SACRAMENTALES.

Que una persona no oiga lo que en una habitación cualquiera diga otra, no significa á lo más, sino que la distracción es una fuerza misteriosa que se apodera de la atención trasportándola á regiones desconocidas.

Cuando el espíritu esperimenta las vaguedades de la distraccion, los sentidos trasmiten mecánicamente las impresiones esteriores, pero la inteligencia no establece relaciones y por consiguiente no forma idea de los que le trasmiten sus servidores los sentidos.

Nada, pues, tiene de extraño que el digno Secretario de la Excelentisima Diputacion provincial, no oyera las palabras que bien distintamente, salieron de los lábios del Sr. Gobernador civil de la provincial. Sin darse cuenta ese dignisimo diputado provincial, es posible que en el preciso instante en que las palabras honra y buen nombre de la Diputación, fueron moduladas y repercurtieron sordamente por el recinto del salon de sesiones, hubiese la distraccion tendido las alas invisibles sobre su espíritu y esas palabras que para su oido no fueron más que sonidos sin significacion, no han quedado gravadas en su memoria por el buril del recuerdo.

Así es que no tenemos inconveniente en asentir con toda sinceridad, á que dicho señor Secretario, encargado de hacer constar en el acta cuanto en la sesion se hiciera ó se dijera, no debió dar cabida en esa acta, á lo que él personalmente no escuchó. Al obrar así usa de un perfecto derecho que nosotros nos guardaremos muy bien de discutir.

Es más. Nosotros en su caso

golpe de su latido.

obrariamos de una manera aná-

Puesta la cuestion en este terreno y salvada con todos los pronunciamientos favorables la veracidad del dignisimo diputado Secretario, nosotros seguimos sosteniendo que esas palabras fueron pronunciadas por el señor Gobernador civil de la provincia, qua ecas palabras las escuchó todo el numeroso público á que alude «El Eco,» en la reseña que hizo de la memorable sesion, y que esas palabras las consignamos, contra lo que afirma el mismo colega, en nuestra Crónica del sábado pasado, 20 de Mayo de 1882.

Pero hay más. El mismo señor Gobernador civil de la provincia que las pronunció, quiso que constaran en el acta de la sesion, no pudiéndolo conseguir por alegarse que semejantes frases no habian sido oidas por el diputado-Secretario.

Pero si convenimos en que álguien dejó de oir esas frases que
tanto interés hay en hacer aparecer como no pronunciadas, lo que
prueba la razon de lo que venimos
hace dias sosteniendo, no podemos
admitir como testigos á los diputados conservadores, ni á los empleados en las oficinas provinciales,
porque para ello existen justas
causas de recusacion.

Naturalmente los diputados conservadores que con sus votos demostraron ese dia el poco deseo que
les animaba de conocer á fondo los
asuntos de la administracion provincial, despues que han podido
apreciar el mal efecto que en la
provincia ha producido su conducta, no pueden, no deben afirmar
otra cosa sinó que las palabras en
cuestion, no fueron dichas por nuestra primera autoridad civil.

No hay ley que obligue à nadie à declarar contra si mismo.

En cuanto á los empleados de la casa, hace mal «El Eco de la Provincia» en sacarlos á relucir como testigos de descargo, conociendo, como debe conocer uno de los motivos que la ley señala muy sábiamenta como causa de recusacion.

Si no tiene otras pruebas para justificar que las palabras honra y buen nombre no salieron de los lábios del Sr. Lopez Somalo, ha quedado lucido «El Eco de la Provincia.»

Lo único que aduce digno de respeto es la afirmación del señor Rojas, y á ella oponemos nosotros la del mismo digno funcionario, que aquellas palabras pronunció en una ocasion solemne y en cumplimiento de los deberes que le impone el cargo de que se halla investido por el Gobierno de S. M.

Si «El Eco» conoce à personas que se encontraron en la sesion de ese dia y que afirmen no haber oido las palabras mencionadas, nosotros tambien conocemos à otras, que tenemos por imparciales y fidedignas, que aseguran lo contrario, teniendo à nuestro favor, que estos últimos ni de cerca, ni de léjos tienen interés en tergiversar los hechos, como seguramente lo tienen los testigos de «El Eco,» que de seguro son conservadores.

Y conste que si insistimos en afirmar nuestro dicho, es en vista de los reiterados ataques de «El Eco de la Provincia.»

INTERESES MATERIALES.

Las colonias y el Fomento Agrícola.

De todos reconocida era y es la necesidad de extender el cultivo y favorecer la agricultura en nuestra pátria. Inmensos campos se encuentran convertidos en eriales, ya por la misma razon de hallarse tan subdividida la propiedad en nuestro país, ya porque perteneciendo á bienes nacionales comprendidos en la ley de desamortización y no vendidos por carecer de compradores, han quedado completamente valdios.

Los costosos sacrificios que son necesarios para colonizar estos terrenos, han impedido á los particulares intentar el cultivo en muchos de cllos, porque en primer lugar tenían que atender à la compra de los terrenos, y despues procurar su descuaje y roturacion; invirtiendo en ello un tiempo más ó menos largo durante el cual tenían que sa tisfacer la contribucion territorial señalada al prédio.

Con estos inconvenientes, que tanto pesaban en su ámimo, puesto que se veian precisados á pagar por lo que no producia, los labradores temian emprender el cultivo de estos yermos, cuya adquisicion tampoco les era fácil en atencion á que no siempre podian constituirse en propietarios: concretábanse, pues á labrar lo que les pertenecia por adquisicion ó herencia, con lo cual sólo conseguían fatigar la tierra con una casi contínua produccion,

sin que se decidiesen à hacer productivos otros terrenos virgenes por las dificultades con qué tropezaban.

Muchas de ellas no tienen razon de ser; en la actualidad el ramo de abonos está enriquecido con nuevos descubrimientos y con las aplicaciones que la química ha introducido en ellos; los medios de comunicacion y trasporte son hoy muchos más que en la primera mitad de este siglo, las facilidades de la transaccion se hacen cada dia mayores, y en realidad poco se necesita para sacar al labrador de su apatía.

El ministro de Fomento ha com prendido que si dejaba á la iniciativa individual la solucion del problema, poco ó nada adelantaria la colonizacion de esos terrenos en nuestro país, y que era preciso que el labrador hallase en el elemento oficial un apoyo y una proteccion que le era tan altamente necesario

Existia la ley de colonias que tiende à favorecer esta clase de explotaciones, pero siempre era su rémora la adquisicion del terreno que exigia desembolsos muy superiores à los médicos con que cuentan los pequeños propietarios, y sólo era dable à los grandes capitalistas establecer colonias en sus propiedades, obteniendo para ellas todas las ventajas que la ley les concede.

En atencion á esto, el Sr. Ministra de Fomento considera necesario conceder toda clasc de estimulos á las empresas nacionales y extranjeras que intenten colonizar terrenos incultos y dediquen sus capitales á la roturacion de yermos que existen en determinadas regiones. Como que en casos análagos se han formado en estos terrenos incultos centros de poblacion más ó ménos extensos, y el autagonismo entre sus autoridades y las del término municipal vecino ha constituido una nueva rémora para la colonizacion, se dispone en dicho proyecto que estas agrupaciones tengan desde luego su alcalde pedáneo con atribuciones propias, y les faculta para erigirse en municipios sostenidos por el Estado cuando el número de su poblacion les de capacidad para ello.

Mucho, muchisimo puede esperarse de esta reforma, y grandes beneficios puede reportar á la riqueza agricola de nuestro pais; el

elemento oficial tiende la mano al labriego para facilitarle el medio de aumentar sus producciones, y extender el cultivo á esos terrenos virgenes que tanto pueden producir debidamente labrados: ahora solo faltaque los particulares se aprovechen de estas facilidades, que por si ó formando sociedades de explotacion, en las que de seguro no han de superar los dividendos de gastos á los de ingresos, emprendan con decision una nueva era para la agricultura española y para su propio bienestar.

Muchas veces lo hemos repetido; los capitales que permanecen en la inaccion, se perjudican y no favorecen ni aun á sus tenedores, porque están semi-amortizados; los capitales en accion, aunque al parecer produzcan poco, se aumentan y se consolidan, contribuyendo al mismo tiempo á la riqueza del país, objetivo que debe perseguir todo el que se considere amante de la pátria.

Al final del penúltimo párrafo de nuestro primer suelto de ayer, se cometió el error de caja de poner la palabra súcios por la de vicios.

Hacemos esta rectificacion que ya habrá hecho el buen criterio de nuestros habituales lectores

Ayer El Graduador hace, à titulo de primera Amonestacion y
entre orla negra, una escitacion al
Sr. Chorro, para que diga si el dinero recibido de la alcaldia de Barcelona, se ha repartido convenientemente entre los repatriados de
Orán.

Creemos que nuestra digna autoridad municipal satisfará los justos deseos del periódico posibilista, dando cuenta detallada de los cinco mil reales del alcalde de Barcelona.

«El Eco de la Provincia» califica lo dicho por nosotros, respecto á ciertas palabras pronunciadas por el señor Gobernador en la memorable sesion de la Diputacion del 18 del corriente y que debieron pesar mucho en el ánimo de los señores Diputados conservadores, antes de oponerse á que se celebrase la sesion, con la culta frase de papar-rucha.

Nosotros, à nuestra vez, calificamos al periódico que tales palabras impropias del periodismo estampa en sus columnas, de mamarracho.

Un periódico de Albacete, dice «La Union Democrática», se queja de la mala calidad del tabaco de la Fábrica de esta capital.

188

MARGARITA.

y abrirlos en un mundo, que por mas que se presiente no se tiene completa idea de él. Soldar dos
almas, fundir dos corazones en uno, hacer de dos
pensamientos una sola voluntad, de dos alegrias
una sola suprema, una única palpitacion de dos
distintas...Margarita pensaba en todo esto y se le
oprimia el pecho y buscaba aire...Su labor favorita
era el encaje que lo hacia primoroso y cuando el
fuego exaltábale á oleadas desde el corazon á las
sienes tiraba éste y se llevaba las manos á las sienes y al corazon para que no estallasen al fuerte

Nunca habia reparado en su hermosura y desde que Jaime tomó por lo sério la idea de unirse á ella con eterno é indisoluble lazo, su hermosura le preocupó. Se miraba al espejo y se sonreia. Le hacian gracia dos deliciosos hoyitos que se formaban en cada una de sus mejillas, pálidas ó sonrosadas segun sus emociones.

163 to found away etcooping.

EL 235

Margarita era la misma sensibilidad; su alma se reflejaba en su rostro como el cielo se retrata en la superficie de los mares; pensaba en su amor con la apasionada vehemencia de su juventud y de sus años, y todos los arreboles del crepúsculo, eran tintas pálidas, comparadas con las que teñian su finísima epidermis. Cuando le abatia una idea, el color del lirio daba realce á sus rasgadísimos ojos de una pupila negra, profunda, inmensa de esas que

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

tienen loz hasta en los pliegues mas reconditos del alma.

Margarita era un dechado de perfecciones, un recreo de los ojos, que la mirasen con ó sin intencion de definirla, era alta, flexible; cojida de la
cintura se la podia doblar como un junco. Su seno
estaba formado con el mismo arte con que formó
Dios el seno de la primer mujer, que lo hizo considerando que la humanidad debia encontrar allí su
regazo y su vida.

Siete dias fueron bastantes para crear el universo, pero el seno de Eva agotó todo el ingénio del gran Artífice; necesitó de mucho tiempo y de no poca paciencia, para hacer un prodigio, el masgrande que ha cautivado al hombre.

Con todo lo que hemos dicho, Margarita no tenia nada que envidiar á su madre: es decir á Eva.

¿Creerán que es exageracion? nada de eso, solo los poetas incurren en estas extravagancias y el autor de Margarita que es un simple narrador, tiene por costumbre en todo lo que dice, ajustarse estrictamente á la verdad.

¿Pero á qué esforzarnos en demostrar lo que está en la conciencia de nuestros lectores?

Continuemos describiendo á la futura esposa de Jaime.

Un cuerpo flexible y un seno levantado, constituye el principio de las supremas gracias, y Margarita en cada uno de sus pequeños movimientos y 192

MARGARITA

Es uno de los criados de mi abuelo que conocí à las pocas horas de llegar á Nápoles; él me condujo á San Remo y me dió hospitalidad durante algunos dias en su casa y al lado de su familia. Me sirvió do una manera muy leal, hasta que al parecer, sobornado por mis parientes que le colocaron en la servidambre, me abandonó á mis propias fuerzas en la gestion de la herencia, por mas que me ofreció trabajar en mi favor con el mayor secreto.

- Y qué comision traerá para tí?

-Ignoro, ahora la sabremos.

El jóven reverentemente, pidió permiso para en-

—La señora baronesa de Grenoble me ha indicado vuestro domicilio ¿puedo hablaros en confianza?— dijo dirigiendo la palabra á Margarita y la mirada á Jaime.

Sí, hablad sin temor-

—Correis un gran peligro en Nápoles; se os espia para atropellaros; no debeis dudar de lo que os digo; hasta hace ocho dias he pertenecido á la servidumbre de vuestro tio el Sr. Pietro, prometí servitos lealmente y cumplo con mi palabra: por el contenido de estas cartas que habilidosamente he sesustraido á un notario, podeis entrar en conocimiento de lo que se trama contra vos. Yo no puedo defenderos, porque desde esta noche estaré encastillado en el ill Ovo ó en San Telmo, soy quinto de



Endosamos la noticia al Sr. Tallo, Jefe de dicho establecimiento, para que atienda como debe á las justas exigencias del público.

Ayer y anteayer hubo en nuestro puerto gran concurrencia de vapores, ocupándose gran número de braceros en las operaciones de carga y descarga.

Estállamando la atencion el mag. nifico vapor inglés Utópia, atracado en el muelle de levante. Dicho buque es de los mas hermosos que hemos visto en nuestro puerto.

Su capitan tiene la galanteria de permitir la entrada en el buque al público que ha ido estos dias á visitarlo.

Nuestro Ayuntamiento debiera consignar en el nuevo presupuesto de 1882 à 83, la cantidad necesaria para trasladar la via-férrea de la esplanada al punto á donde se la ha destinado en el nuevo trazado, hecho por la compañía.

De no hacerlo así, resultará que esa importante mejora, no podrá realizarse en el año próximo y seria de lamentar que se tuviese en olvido despues de haber costado tanto desembarazar el ensanche de este obstáculo.

El 19 del actual y ante el Tribu nal constituido al efecto en la Audiencia del Distrito de Valencia, sufrió el acto de examen D. Trino Alted Jornet, declarándole apto para ejercer la profesion de Procurador; expidiéndosele por el Secretario de Gobierno con fecha 30, el correspondiente certificado á los efectos del artículo 27 del Reglamento de 16 Noviembre de 1871.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo el espresado Sr. Alted, que viene à ingresar en la clase de Procuradores de los Tribunales de este partido judicial, en donde esperamos que con su actividad y buen celo, llenará el vacio que ha dejado su hermano, el difunto Procurador D. Wenceslao Alted y Jor-

¿A qué iriau?

Les vimos atravesar por la plaza del mercado, pararse en una tienda de ultramarinos y habiar con el principal. ¡Qué raro es esto en ciertas gentes y á determinadas horas! A las ocho y media de la maña-

na ocurrió lo que decimos. Por lo extraordinario, parécenos que se trama algo contra álguien.

Ello dirá. Ha sido denunciado el periódico madrileño «El Gil Bias,» por un ar-

tículo publicado en su número 33. Nos alegraremos que el percance no tenga consecuencias.

El ministro de la Gobernabion ha

afirmado en el salon de conferencias del Congreso que la actual legislatura no se terminará sin tratar la ley provincial, para que la renovacion de diputados se haga con arreglo à la misma en todas las provincias.

Ha adquirido bastante insistencia el rumor de que los disidentes están deseando volver á las filas de la mayoria, considerando que nada práctico ni útil para el país pueden realizar, y quizásaprovechen todas las oportunidades que el tiempo proporciona para efectuar una evolucion contraria à la de estos dias.

Las amigos del Sr. Navarro, aseguran que este importante hombre político, no tiene más deseo que el de ayudar al Sr. Sagasta para que no vuelvan á ser posibles las revoluciones y las reacciones.

Se han declarado adheridos á la mayoría en la votacion del sábado en el Congreso, los Sres. Morales Setien, García Peñal, Iranzo, Busútil, Mas y Martinez y Ahumada.

Tomamos de «El Mercantil Valenciano:»

«Tambien salió ayer para Madrid don Gabriel Moreno, gerente del ferrocarril de Carcagente à Gandia y Dénia, cuyo viaje entre otros asuntos de importancia tiene por objeto adelautar los trabajos para pedir la concesion de un ramal de ferro-carril, desde Pego á Alcoy pasando por el Vall de Gallinera.

El ferro-carril de Dénia, cuya terminacion se está llevando á cabo, es pro piedad del señor Marqués de Campo, y con esto queda sobreentendida la seguridad que podemos abrigar de la realizacion del nuevo proyecto.

Damos nuestra cordial enhora buena á los pueblos de nuestra provincia favorecidos por la línea férreo que se piensa realizar en el distrito de Dénia y Pego.

GAORTILLAS.

Margarita.-En la imposibilidad de poder servir à nuestros suscritores con la remision de ejemplares de EL Cons-TITUCIONAL DINÁSTICO que se nos piden cou el objeto de completar los folietines que venimos publicando, de la novela Margarita del Sr. Perez Azuar, hacemos presente á los abonados que nos favorecen con la lectura de esta noveli ta, que terminada ésta, se editará convenientemente, pudiendo desde luego los que deseen obtenerla avisar á esta Re daccion donde al efecto se tiene abierta ya una lista de suscritores.

Dicha obrita impresa en buen papel y de un volúmen que no bajará de 250 páginas en 4.º, se venderá al precio de dos pesetas.

Alumbrado. - La acreditada casa de Comes y Compañía de Barcelona, ha resuelto un gran problema; con la invencion del mechero automático que produce gas por valor en el consumo de 2 y medio á 3 céutimos de peseta por hora,

La llama de este gas tiene al mismo aspecto que el que producen las fábricas y se dá al público por medio de canalizacion; su poder laminario es el de doce bujías. En un prospecto que hemos visto circular, se dan instrucciones con respecto á su preparacion y modo de usarlo. Recomendamos al público la adquisicion de esta clase de alumbrado exento de peligros y de lo mas económico que darse puede.

D. Marcelo Losada, Mayor 12, es el único representante en esta provincia, que espende el líquido que produce el gas de que hemos hecho mérito.

Anécdota. - Un elegante, con la bolsa en estado de anemia, buscaba el medio de hacer un regalo á una dama, y queria que valiese mucho y le costase

Examinaba varios objetos antiguos, que son los que hoy privan, quands oyó ana exclamacion: el daeño del establecimiento ocababa de romper un mag-

nífico jarron de Sevres. -No se apore Vd., -le dijc; -yo lo

compro. -iSi es imposible componerle!

-Con eso costará más barato. -Deme Vd. lo que quiera por él.

-¡Cinco francos!

-Corriente... jeso ménos pierdo! -Haga V1. que lo lleven en un cajon de mi parte à donde indica esta tar-

Y al marcharse exclamaba:

-La suerte me ha favorecido... Al verio hecho pedazos echará la colpa al mozo que lo lleve, y yo habré cumplido como no caballero.

Saboreando sa triunfo visitó á la dama al dia siguiente.

-; Pero que me ha enviado Vd.!-le dijo ésta.

-Un jarron de Sevres.

-¡Véalo Vd.! Y le enseñó los pedazos, en voelto ca-

da uno en un finísimo papel de seda. El demasiado celo del vendedor habia convertido su ingenio en romo, de

agodo que habia sido.

Un nuevo cometa. - Será visible dentro de algunos dias para todos los habitantes de Europa y se halla de camino hace muchos años, muchos siglos. Si viene de la estrella más próxima, el viaje no habrá dorado menos de veinte millones de años. No ha atravesado nuestras regiones planetarias, ó por lo menos, es la primera vez que se le ob

Hace dos meses le siguen con el telescopio desde los observatorios, y ya le ven aproximarse. Hoy se halla á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 del sol. So velocidad, que era últimamente de 900 y 950.000 leguas por dia, llega hoy à un millon. Por su parte, la tierra boga en derredor del globo solar con una velocidad de 643.000 leguas por dia.

Ya se divisa á simple vista al miste rioso explorador del infinito. Hay que buscarle en el cielo del Norte, o más bien del NNO., á la izquierda y un poco por encima de la constelacion de Casiopea, que parece una doble V gigantesca. El 24 pasará á la izquierda de la estrella j de Casiopea que brilla en la prolongacion del primer palo de la doble V. Despues filará en línea recta hacia poniente, atravesará á gran velocidad las constelaciones de la Girafa y del cochero, y se hundirá el 10 de jonio on los foegos solares para salir por el otro lado del mundo y desapare. cer á naestros ojos. Entonces aparecerá de pronto brillando á la vista de los habitantes del otro hemisferio.

Su brillo aumentará progresiva y rápidamente. Será mucho más luminoso que el del año pasado, y áun es probable que se le pueda distinguir en pleno dia y á simple vista. Aumentará su brillo de dia eu dia, hemos dicho, pero la plenitud de la luna vá á llegar y crecer al mismo tiempo que el cometa, y por otra parte se precipitará instantáneamente hácia el astro que la atrae, de tal suerte, que al principio de junio, en la época de su esplendor, su núcleo, hundido en la irradiacion solar, habrá desaparecido por bajo de nuestro horizonte despues de la puesta del sol. Se podrá ver entonces una columna inmensa de luz, elevándose oblicuamente en el cielo hácia el NE. Quizás se pueda contemplar el 9, 10 y 11 de junio, en pleno sol, al cometa visible en la proximidad del astro espléndido. Si el cielo está paro, será un espectáculo astronómico de gran rareza.

Los astrónomos que hau observado el eclipse del sol del 16 desde Egipto, donde fué total, vieron el cometa junto al disco solar en el momento de estinguirse la loz.

Movimiento de poblacion.—En el dia de antenyer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta cindad, 4 nacimientos y 3 defun-

ciones

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer.

	FECHAS.	PAPEL	DINERO.	OBSER.
			,	J.
Lóndres	90 d.	47.45	nominal	3.29
Paris	8. d. v.	4,96		
Mar. Cette		4,96412	W.T.W.	Sale of
Madrid	A PROPERTY.	1 114		do.
Rarcelona.	100	318	414	bo.
Reus	W. W.	318		do.
Tarragona		318		»
Cadiz		412		»
Malaga		112		>
Sevilla		112		D)
Córdoba	2	318		100
Santander	050550	414	The section of	1000
Zaragoza		518	34 3	do.
Jaen	»	A Contract	112	1000
Valencia	0	par	100	»
Cartagena		112	518	do.
Murcia		112	518	3
Ori huela		314	ol.	
Alcoy	N. S. III	01.	111	
C. Real		412	11.	

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 412 por 400.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde lus doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con ef ctos.

Vapor Rivera, c. Baratous. de Málaga, con efectos. Laud Pasiega, p. Iglesias, de Salo-

breña, con azúcar. DESPACHADOS. Laud Victoria, p. Muñoz, para Va-

lencia, con parte. Laud Joven Antonia, p. Olivares, pa-

ra Torrevieja, con lastre. Vapor inglés Aurora, c. Thenoveth, para Londres, con plomo.

Pailebot Caballo, c. Canet, para Ciudadela, con lastre.

Land M.ª Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja con

Laud Amparo, p. Barceló, para Mo-

tril, con lastre. Laud Joven Brigida, p. Mercader,

para Torrevieja, con lastre. Pol. Gol. San José, p. Zaragoza, pa-

ra Garrocha, con efectos. Vapor Inmaculada Concepcion, capitan Requena, para Garrocha, con pe-

tróleo. Vapor Rivera, c. Baratous, para Barcelona, con efectos.

Polacra italiana Matilde, c Papí, para Savona, con rails viejos. Laud primer Málaga, p. Galiana, pa-

ra Almonécar, con lastre. Vapor inglés Ours, c. Andreros, para Tarragona, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 51 1 2 palmos. Pared descubierta 61 12id.

De cieno 83. id. Entran media hila floja. Sale tres cuartar hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Mayo de 1882 .- El Vice director, Manuel Senante.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato deriegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el dia 26 al 31 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion los albalaes de la Tanda 13.ª (3.ª de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 23 Mayo 1882 - Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEUROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 24 de Mayo de 1882.

Barómetro . . . 757'78 Termómetro. . . 25'0 Viento. . . . S. O. Viento. Atmósfera. . . Nubes. Mar. . . . Oleaje. Temperatora máxima del aire á Idem mínima durante la no-

che 10'4 Irradiacion nocturna.... » » Evaporacion en milím. . . 5'72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- S. Gregorio. SANTO DE MAÑANA. -S. Felipe.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 44 y +3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Y SASTRERIA CATAL

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 43, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 475 uno. Magnificos pantalones de vestir quo se titulan de Medio-ancho á 45, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinidad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos.

Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion, y San José 13

FABRICA DE ESPEJOS.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son; recibo, nessi, juras de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y esterior, subvenciones de ferro-carriles, deudo del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA. VALENCIA .- Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanoss.

DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrnstraciones doradas, espejos de líndísimas for-mas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estam-pas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con as Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias

Precio de la caja 1.50 pts. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centre, 37, Barcelona.

Enviando 1.75 pesetas en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

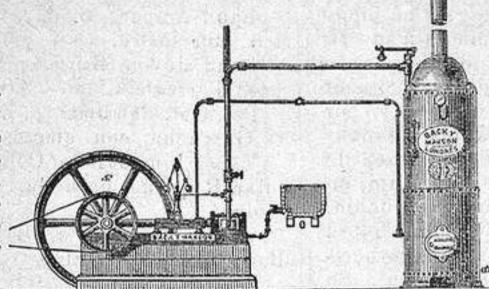
Todo à precios arregladisimos,

Ministerio de Cultura

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL

último sistema privilegiado para la elevacion de aguas y riegos y toda clase de accesorios de maquinaria. -- Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



BACK Y MANSON

36, New Broad, st. Londres. Unico representante en Éspaña Howard Luis Ethbert 14 trip. Plaza Palacio BARCELONA.

Se remiten presupuestos y dibujos.



En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II, Doctor Gadea, calle de San Francisco y D. Luis Mas Font, calle Mayor

FARMACIA DE SOLER,

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tísis pul-monar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS. Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escederse de esta dósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

CAFES

MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilisimo. PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas. Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 - 2 los 460 gramos. Caracolillo en id. de id. id. - 2.50 Moka y Caracolillo id. id. — ld. id. — 4 en botes. Moka solo

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafio Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Botica Laboratorio Químico y

DE D. JUAN R. HERNANDEZ,

calle Mayor, número 22, ALICANTE. Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.

Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minu- | traco 6 infalible remedio para la curacion de todas las tos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.

Tambien tenemos el citrato de Magnesía en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y oiros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

plaza de Isabel II, Alicante. JARABE-TONICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO,

preparado por D. CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

Una larga práctica ha demostrado el éxito más brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquilismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de higado de bacalao y al Jarabe de rábano. Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones dificiles, palpitaciones del gorazon, consuncion y aniquilamiento.

El sexo debil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en las supresion ó falta de ménstruo, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento del estómago dolor en los riñones y muy particular ne el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestion lenta y penosa, los sugetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermeda les, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Es Jarabe tónico-antiescrofuloso abrevia portentosamente las convalescencias largas partieularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con síntomas de debilidad vroilna.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. - Salidas de Alicante.

Les martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Malaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPANIA.

FARMACIA DE AGUILO, frente à las casas Consistoriales.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FARMACEUTICO.

Procediendo muchas enfermedades de la pobreza de la sangre, efecto de falta de fuerza, en el organismo y con frecuencia resultado de otras muchas enfermedades produciendo convalecencias largas y penosas; para combatir unas y otras son las Pildoras restauradoras, un excelente medicamento de seguros resultados contra la pobreza de la sangre, representada por color palido, para la falta é irregularidad de la menstruacion, para combatir los flujos blancos, contra las afecciones escrofulosas y para vigorizar los temperamentos linfáticos. Con una ó más cajas de estas pildoras acompañadas de una alimentacion nutritiva en especialidad de carnes frescas, y se obtendrá la completa curacion. DOSIS: Para los niños, una pildora antes de la comida y cena y dos para los adultos.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoria-

les, Alicante.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

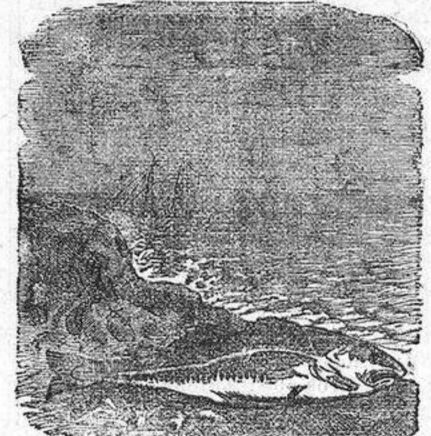
Depósito general. . . Calle mayor, 18 y 20 Sucursal Montera, 8

MADRID.

En licante se venden en la acreditada salchichería estremeña de D Serafin Sanchez, Princesa, 19.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Proparado por LANMAN y KEMP.

enfermedades de LA GARGANTA, EL PECNO Y LOS PULMONES. Usado con persoverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos easos desesperados do CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias v drognerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona.

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca boca los. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones.

Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.

De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibujos. lidez y precios económicos. Autonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 meros 13 asy 17, Alicante



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DUNDE POR

sin entrada, ni aumento, ni ade lanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de la Companía Fabril

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

El Balear Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Barcelona, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sostancia alimenticia no tiene relacion alguna con los di versos extractos, por ser carne verdadera, integramente con todas sus ropiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se abrican:

BIZCOCHOS (forma inglesa) con CROQUETAS de chocolate con

arne. POTAJES con carne. Todos estos productos, de un sa

bor moy agradable, se conservan perfectamente. Paris. Ed. Moride; 2, Rue Brongnart (prés la Bourse.)-Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-por-

toguesa, Sordo, 31 .- En Alicante,

D C. J. Bellido.

a ganar. Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la ha-cienda pública.—En junto esta loteria contiene 47,600 premios, importantes 43,474,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pie espresado. Los sorteos se siguen con prontitud.
 Para el primer sorteo admitimos en-

de Reales

cargos hasta

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmeute 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 4,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250 mil, y muchos de 200.000, 450,000, 125 mil, 400,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40 mil, 30,000, 25,000, 20,000, 45,000, 40 mil Reales etc.

Contra envio del precio del billete para el primer serteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego à los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo .- A los pedidos debe acompañarse el importe en biiletes de banco españoles é en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente. despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados Volve-mos á advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sírvanse dirigir los pedidos directamen-

banqueros y casa expendedora principal de loteria.

Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la estraccion.

.a Seccion 4 de 60,000 Reales, 4 de 25 mil, 4 de 20,000, 1 de 45,000, 1 de 40,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 3900 de 400=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales, 2. Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales. 3. Seccion 4000 premies = 4,655,750 Reales, 4. Seccion 4000 premios = 2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios = 2,078,000 Reales, 6. Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales, 7.2 Seccion 27,600 premios y 4 premio mayor =33,785,750 Reales.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros.

Anteojos. Petacas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

núm. 13, 18 y 71, Alicante. Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde i pulgada

hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos ta-

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amiges y parroquianos.

Antonio dillen Lopez, calle Mayor, nu números 43, 45 y 47, Alicante,

1008 Ministerio de Cultura